



Términos de Referencia

Arte urbano: intervención mural

Temática/s específicas: Desarrollo de habilidades y de conocimientos técnicos para la creación y restauración de murales.

Formato de cursada: Presencial

Departamento: Tacuarembó

Localidad: San Gregorio de Polanco

Plazo límite para la presentación de ofertas: 26/9/2022

Gerencia: Gerencia de Empresas

Proyecto: Proyecto DIC – Convenio INEFOP - MINTUR

Por consultas sobre los Términos de Referencia realizarla en [Plataforma Gestión INEFOP](#). Se realizará un espacio de consultas a través de la plataforma Microsoft Teams el 19/09/2022 a las 11:30hrs. Para acceder al espacio, [clicar aquí](#).



Tabla de contenidos

1.	Marco Institucional	3
2.	Fundamento de la solicitud.....	3
3.	Población objetivo	4
4.	Contenidos.....	5
5.	Metodología general	7
6.	Equipos, materiales y soporte o infraestructura.....	8
7.	Presupuesto	9
8.	Modalidad de adjudicación	9
9.	Forma de presentación.....	10
10.	Evaluación de los diseños de capacitación	9
11.	Entregables	10
12.	Forma de pago	11
13.	Documentación obligatoria	11
14.	Anexos de los Términos de Referencia	12

ATENCIÓN: LEER CON ATENCIÓN LA TOTALIDAD DE LAS SECCIONES Y ANEXOS DE ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. POR CONSULTAS, PARTICIPAR EN EL ESPACIO DE CONSULTAS O ENVIAR LA PREGUNTA A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE INDICAN EN EL RECUADRO DE LA CARÁTULA.



1. Marco Institucional

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) fue creado por la Ley N°18.406 del 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de carácter tripartito. El conjunto sus acciones tiene como propósito contribuir a la generación de políticas activas de empleo y formación profesional, en el marco de una estrategia inclusiva que asegure la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo contribuyendo al equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores.

Entre sus cometidos, el Instituto promueve y apoya iniciativas que contribuyen a la capacidad emprendedora de la ciudadanía. Asimismo, busca fortalecer al sector productivo para la generación y consolidación de empleo decente en el país. Para ello incentiva procesos tendientes a la innovación, la integración a cadenas de valor y la recuperación de capacidades productivas, entre otros.

El presente llamado incorpora aspectos necesarios para atender a la población objetivo de INEFOP, en acuerdo con lo establecido en su ley de creación.

2. Objetivo del llamado

Se solicita a Entidades de Capacitación que integren el Registro de Entidades de Capacitación de INEFOP, a presentar proyectos para la ejecución de hasta dos cursos de Restauración de Murales e Intervención Mural (modalidad presencial).

Objetivo del llamado

- Instrumentar programas de capacitación adecuados a las necesidades identificadas en la población objetivo
- Estimular al turismo como actividad económica generadora de empleos de calidad y que requiere formación específica para ello.
- Desarrollar productos de arte urbano y/o intervenciones de conservación en San Gregorio de Polanco.

3. Fundamento del llamado

En las siguientes secciones se presentan los elementos que fundamentan la necesidad de la solicitud que se realiza con este llamado.

Marco al que se integra



El llamado surge de la propuesta presentada por el MINTUR en el marco de los proyectos DIC. Su objetivo es ampliar las oportunidades de inserción laboral en el sector turismo para población afrodescendiente de la región norte del país (Artigas, Tacuarembó y Rivera).

Pertinencia del llamado

Esta capacitación en particular está diseñada para San Gregorio de Polanco, considerando las características y potencial local para generar estas oportunidades.

Las tendencias mundiales del Turismo nos muestran un aumento en la demanda de turistas viajeros con avidez de impacto cultural. En particular el arte mural es una expresión muy valorada ya que representa la identidad y patrimonio de los países o regiones.

Tacuarembó tiene una historia consolidada de arte mural en San Gregorio de Polanco, en estos momentos hemos evidenciado la importancia de recuperar los murales existentes e identificar nuevos sitios de intervención. Esta iniciativa es una oportunidad de poner en valor el patrimonio inmaterial del Tango y el Candombe como forma de comunicar la raíz de nuestras tradiciones, generando experiencias de impacto cultural.

De esta manera, se posiciona a las localidades intervenidas en el mapa turístico vinculado al tema, añadiendo valor a la experiencia turística en San Gregorio de Polanco, generando a la vez, posibilidades de empleo y autoempleo para artistas murales.

4. Población objetivo

Las ofertas deberán ser para la cantidad de grupos y de participantes que se indican en la siguiente tabla:

Cantidad máxima de grupos o plazas que se adjudican	Hasta 2 grupos por ECA.
Unidad grupal	15 participantes

Los cursos deberán dirigirse a una población que satisfaga los requisitos que se indican en la siguiente tabla:



Condición de actividad	Rango etario	Género	Nivel educativo
Indistinta	18 a 60 años	Indistinto	Básico
Otras consideraciones de la población objetivo			
Personas afrodescendientes mayores de 18 años que residen en San Gregorio de Polanco (departamento de Tacuarembó) y proyectan realizar una actividad económica en el sector turismo.			

5. Contenidos

Los contenidos de la capacitación que se solicita deberán regirse por los componentes, ejes temáticos y cargas horarias que se detallan en el cuadro.

Este programa se orienta al desarrollo y puesta en valor de habilidades artísticas y conocimientos técnicos que contribuyan a sus aptitudes profesionales, vinculadas al arte mural.

Tabla de componentes, ejes temáticos y cargas horarias

Componente	Ejes temáticos	Carga horaria sugerida
-------------------	-----------------------	-------------------------------



Arte mural	<p>Módulo 1: Arte y Espacio Público</p> <ul style="list-style-type: none">• Cultura de frontera e intercambio cultural propio de los departamentos fronterizos de Uruguay.• Influencias de la identidad de la región• ¿Qué queremos decir? ¿por qué queremos decir eso ahí?• La responsabilidad de hacer algo en la vía pública <p>Módulo 2: Muralismo Urbano</p> <ul style="list-style-type: none">• Proceso de pintar con público• El peso simbólico de la pared que se pinta• Los materiales de la pared y como interactúan con la pintura <p>Módulo 3: Técnicas de Pintura Mural</p> <ul style="list-style-type: none">• Nociones y procedimientos propios del arte pictórico, diferenciaciones necesarias para su desarrollo• Técnicas de pintura en papel o pared• Técnicas a mano alzada, proyector, cuadrícula• Escalas, percepciones y profundidad• Conceptos de composición, peso de colores, formas, fondos y figuras, ritmo <p>Módulo 4: Práctica y Pintura de Mural</p> <ul style="list-style-type: none">• Cálculo de costos para la realización un mural (m² y hora de trabajo) <p>Producto Final Pintura de al menos dos murales diseñados y realizados por los participantes, que se integren a la colección existente, cuyo eje temático sea el Candombe. Medidas mínimas: 2mt x 3mt.</p>	30
-------------------	--	----

Carga horaria de la capacitación mínima y máxima

30 horas presenciales

Otros requisitos de contenidos

Las propuestas a presentar deben contener todos los temas explicitados en el cuadro. Pueden sumarse otros temas complementarios a los explicitados en el sin exceder la carga horaria del curso (30 horas máximo), considerando que deben aportar a la construcción del producto final de aprobación del curso.



En ese caso, previo al inicio del curso, se ajustará con la ECA el contenido a desarrollar.

6. Metodología general

Consideraciones metodológicas para las propuestas a presentar

Los conceptos teóricos estarán orientados a brindar fundamentos para la aplicación de técnicas de dibujo y pintura, conocimiento y selección de los materiales a utilizar para este tipo de arte, escalas, percepciones y profundidad, conceptos de composición, peso de colores, formas, fondos y figuras, ritmo.

Las prácticas se realizarán enfocadas en desarrollar los productos finales con los que se aprueba el curso y con los cuales se realizará un registro fotográfico y un video que muestre el proceso de creación de los murales. La temática de los murales a realizar deberá contener elementos vinculados al candombe.

Cada una de las personas participantes debe destinar un 80% de la carga horaria total del curso a actividades prácticas.

Durante el curso deben implementarse instancias de trabajo en equipo, así como instancias individuales para el desarrollo de los murales. Es fundamental que los murales que se desarrollen alcancen un nivel profesional y el énfasis en la calidad del diseño y la ejecución de los murales.

En las clases en las que se desarrollen los productos finales deben participar simultáneamente dos docentes.

El equipo docente deberá evaluar los murales realizados por los participantes según el nivel alcanzado en cada uno de estos. Se pondrá especial atención a la originalidad de los diseños y a las técnicas aplicadas.

Son transversales a lo largo de la intervención el enfoque de género, salud y seguridad ocupacional, derechos y obligaciones de los y las trabajadores/as.

Distribución horaria según formato de cursada

30 horas presenciales distribuidas de la siguiente forma: 9hs se destinarán a los contenidos teóricos de los módulos 1 y 2; 12hs a la aplicación práctica de técnicas y al diseño y 9hs a la pintura de los murales.

Acompañamiento o tutoría de los participantes

La propuesta deberá describir la forma en que se acompañará a los participantes en sus procesos de aprendizaje



Cantidad de jornadas sugerida	10
Carga horaria sugerida de las jornadas	3
Plazo de ejecución estimado	7 semanas
Fecha estimada de inicio de las acciones	Febrero 2023

Evaluación de los aprendizajes

La propuesta deberá describir el modo en que se evaluarán los aprendizajes que se espera que incorporen los participantes durante la capacitación. Esto implica la definición de procesos de evaluación, instrumentos y criterios de verificación asociados a los objetivos de aprendizaje y las competencias que se definan en el perfil de egreso. Se tendrán que contemplar estrategias de recuperación para casos en los que se verifiquen dificultades en la incorporación de aprendizajes y en los que se constaten problemas de asistencia.

7. Equipos, materiales y soporte o infraestructura

Soporte y/o espacios de la capacitación

El curso se desarrollará en los espacios que proporcione la ECA. Deberá ser adecuado en tamaño, materialidades y equipamiento.

Otras condiciones del soporte o infraestructura

La ECA deberá disponer de equipos de seguridad (mascarillas, lentes, guantes, arnés, lo que sea necesario), escaleras, andamios, pistolas para pintar, pinceles, rodillos, spray, espátulas, lijas, recipientes, arena y portland, baldes, cartón para proteger el piso, en las cantidades suficientes para que los 15 participantes accedan a su uso en simultáneo. Además, deberá aportar todos los implementos necesarios para el dibujo de bocetos: reglas, tijeras, lápices, papel de dibujo, en cantidades suficientes para que cada participante practique y desarrolle sus diseños de arte mural. Podrán cotizarse estos insumos sobre el presupuesto definido en estos TDR.



Equipos informáticos y condiciones de accesibilidad

1 PC, 1 proyector, equipo para fotografiar y filmar el proceso de producción de los murales.

Materiales didácticos

Videos, diapositivas, material impreso con contenidos teóricos.

Materiales específicos de consumo

Pintura mural, sprays, arena y portland, lijas, hojas, lápices.

8. Presupuesto

El presupuesto por concepto de recursos humanos y gastos de funcionamiento debe ser igual o inferior a \$171 por hora y participante.

Otras consideraciones del presupuesto

Se podrá cotizar insumos específicos por un valor de hasta \$30 000. En el proyecto se deberán indicar los insumos que se coticen.

Traslados docentes y costos asociados

No corresponde

Partida de subsidios a los participantes

No incluye

9. Evaluación de los diseños de capacitación

La evaluación y recomendación de los diseños de capacitación estará a cargo la Unidad de Planificación y Adquisiciones (UPA).

La evaluación se realizará a partir de la verificación de una serie de ítems que valoran el nivel de planificación, adecuación, coherencia y claridad del diseño de formación que se postule ([ver grilla](#)). Las propuestas se califican a partir de la ejecución de los siguientes tres pasos:

1. Análisis de la información que incluya la propuesta para los ítems de la grilla. Cada ítem puede recibir valoraciones de omisión (0 puntos), de cumplimiento parcial (1 punto) o de cumplimiento total (2 puntos). La valoración del ítem como parcial se debe a que la información que se constata para el ítem tiene un desarrollo general, poco aplicado al tema de la capacitación, con dificultades de comprensión o inconsistencias.



2. Ponderación de las valoraciones de cada ítem por coeficientes del 1 al 3. El valor del coeficiente de cada ítem fue validado por el tribunal de evaluación y refleja la relevancia de los ítems en el diseño de capacitación esperado
3. Suma de los puntajes ponderados de cada y ajuste al porcentaje definido para cada dimensión que se detalla en la grilla.

Tendrán recomendación de adjudicación los proyectos que superen el 50% de los puntos y cumplan las condiciones de mínima.

10. Modalidad de adjudicación

A continuación, se detallan los criterios a partir de los que se seleccionarán los diseños de capacitación a ser ejecutados.

Modalidad de adjudicación

Simple

Otras consideraciones de la modalidad de adjudicación

Se conformará un orden de prelación con los proyectos que sean recomendados.

11. Forma de presentación

Las propuestas deben ingresarse en formato online en la plataforma Gestión INEFOP. En este enlace se encuentra un instructivo sobre la forma de registro y presentación de ofertas. Se recibirán ofertas hasta la fecha de vencimiento que se detalla en la carátula.

Al momento de postular, se modifica el estado de la propuesta de En proceso a Postulado. La modificación del estado confirma que la postulación se realizó de manera correcta. Al momento de postular, se modifica el estado de la propuesta de *En proceso* ha *Postulado*. La modificación del estado confirma que la postulación se realizó de manera correcta.

12. Entregables

A continuación, se detallan los documentos que la ECA o consultor se responsabiliza entregar durante el inicio, ejecución y finalización de la capacitación

- **Entregable 1:** al finalizar la capacitación un Informe final en formato proporcionado por INEFOP.



- **Entregable 2:** Al finalizar la capacitación un Registro de control de asistencia de los participantes.
- **Entregable 3:** al finalizar la capacitación informe final por participante en formato entregado por INEFOP
- **Entregable 4:** Al finalizar la capacitación, Registro de clases en formato entregado por INEFOP
- **Entregable 5:** Video y registro fotográfico del desarrollo de los murales realizados por los participantes, con las correspondientes autorizaciones para su uso y reproducción firmadas por cada participante.

13. Forma de pago

Se abonará el 50% inicial sobre la totalidad de participantes al inicio del curso.

El saldo del 50% final se abonará contra la presentación de todos los entregables en tiempo y forma, sobre la cantidad de participantes que culminen el proceso de capacitación con un 80% de asistencia quienes, además, deberán estar registradas en Vía Trabajo.

Aplican las Bases Generales 2017.

14. Documentación obligatoria

De forma anexa a la propuesta deberá presentarse la siguiente documentación de manera obligatoria:

- Fotos de los espacios que se postulan para el desarrollo del curso. Deben permitir valorar las condiciones de espacio, materialidad y equipamiento que dispone al ECA para la realización de las jornadas teóricas y prácticas.

15. Anexos de los Términos de Referencia

ANEXO 1. Grilla de dimensiones e ítems para la valoración de los diseños de formación profesional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DISEÑOS DE FORMACIÓN		
#		Puntos
CM0	Condiciones de mínima	-
CM1	Los contenidos y carga horaria del curso se ajustan a los solicitados en el TDR	-
CM2	Postula espacios adecuados para la realización de las jornadas teóricas y prácticas del curso	-
00	Objetivos y perfil de egreso	15%
01	Los objetivos son concisos, claros, medibles y alcanzables por la ECA. Se presenta un objetivo general y una serie de específicos que dan cuenta de las metas intermedias que se propone la ECA para el desarrollo del curso.	4
02	El Perfil de Egreso indica las competencias esperadas de quienes participen del curso. Son claras, consistentes y coherentes con los contenidos y metodología del curso.	6
M0	Metodología del curso	20%
M1	Indica la distribución de jornadas teóricas y prácticas planificada	2
M2	Describe cómo se realizarán los dos murales exigidos en el proyecto (indican la temática, lugar, distribución de los participantes, horas demandadas, entro otras condiciones)	6
M3	Describe cómo planifican realizar el acompañamiento de los participantes durante el curso	6



M4	Describe cómo se transversalizará la perspectiva de género y equidad en el curso	2
I0	Materiales y equipamiento	10%
I1	Anexan un material didáctico que adecuado para alguno de los contenidos a dictar	4
I2	Listan el equipamiento que la ECA garantizará para el desarrollo del curso. Son coherentes con el curso.	6
E0	Metodología de evaluación	15%
E1	Describe de forma aplicada a la capacitación la estrategia de evaluación de aprendizajes y competencias	4
E2	Lista las herramientas de evaluación que se utilizarán para la valoración de los aprendizajes y competencias esperadas en cada módulo del curso	6
E3	Prevé acciones de recuperación para participantes que evidencien dificultades de asistencia y/o cumplimiento de aprendizajes esperados	2
D0	Equipo docente	40%
D1	El/la docente tienen certificaciones vinculadas a los contenidos que dictarán	6
D2	El/la docente tienen experiencias de trabajo en los contenidos que dictarán	15
D3	El/la docente tienen experiencia en roles de docencia desde 2018 a la fecha	10